

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent. Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 28 de Julio de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.707

## ACERCA DE MARRUECOS

### Habla el ministro de la Guerra

Como han sido distintas las versiones que han circulado acerca de las manifestaciones atribuidas al señor vizeconde de Eza con motivo de su viaje a Marruecos, ha considerado el señor ministro de la Guerra de conveniencia dar a la publicidad sus verdaderas manifestaciones acerca de nuestra actuación en Marruecos, facilitando una nota oficiosa que dice así:

«La relación hecha ayer en el Consejo de ministros por el de la Guerra respecto de su viaje a Marruecos, se concretó a expresar las impresiones en él recogidas, así como aquellos resultados que puedan irse traduciendo en disposiciones a dictar.

Habí en primer término el ministro acerca del plan político que viene desarrollando el alto comisario, consistente en efectuar una obra de atracción que atienda no sólo a la mejor cordialidad en las relaciones con el Maghzen, sino también a la paulatina sumisión a España de todas las cabilas, merced a la patriótica labor que realizan los jefes y oficiales de la Policía indígena, labor que por sí propia marca una orientación decisiva en los métodos de penetración política que allí se siguen, ya que al palpar los cableños las ventajas del protectorado por lo que se refiere a la enseñanza pública, asistencia médica y comunicaciones, prestan gustosos acatamiento a la superioridad civilizadora de España.

La acción militar se supedita a la política, ejercitándose en sólo como auxiliar y evitando así toda conducta de fuerza, al menos reduciéndola a lo estrictamente necesario en aquellos inevitables casos en que la energía tiene que robustecer o consolidar los métodos de amigable atracción.

Esa acción militar puede esperarse que tenga un plazo relativamente corto de precisa utilización, quedando luego reservada para la natural consolidación protectora, naciendo esta esperanza de las ventajas que van obteniéndose en las tres comandancias y que hacen prever una rápida repercusión en las cabilas que aún quedan por someter, de los actos de las sometidas, por las patentes ventajas conseguidas por estas últimas.

Esta última relación entre las acciones política y militar hace que sea imprescindible la unión de ambos mandos, al menos durante el período actual, que es el preparador de la futura expansión colonizadora y protectora.

La misma conducta allí seguida permite prever la posibilidad de minorar la estancia en África de nuestros soldados, compensando la reducción en el tiempo de su servicio con aumento en el voluntariado y reducciones paulatinas del contingente, debiendo darse preferencia en las preocupaciones del Gobierno a esta necesidad, ya que con ella se combaten en gran parte los peligros del paludismo que ataca más intensamente a los soldados del tercer año en filas.

Complemento de estas medidas deben ser otras encaminadas a imprimir actividad a las campañas de profilaxis que prácticamente atacan al paludismo, y que en puridad se reducen a sencillos remedios de saneamiento de fácil ejecución.

A esta parte de la salubridad se refleja cuanto se haga en pro de los acurramientos, tanto de poblaciones como de posiciones, respondiendo a esta idea las primeras medidas que han de dictarse y que se acoplarán a los datos prácticos recogidos sobre el terreno. También se atenderá a la construcción de hospitales que ya están proyectados, y que han de poseer condiciones modernas, permitiendo el reunir los enfermos con rapidez y el facilitarles inmediata cura.

Queda, por último, lo referente a co-

municaciones, debiendo consolidarse las pistas que van siguiendo siempre a las columnas, relacionando las posiciones, y que requieren después una dotación cumplida de servicios automovilistas, no sólo por ser el complemento más valioso de la acción que se viene implantando, sino porque significa la iniciación de la obra explotadora, base fundamental de la colonización.

Acercas de este último punto, el ministro de la Guerra ha recogido datos numerosos, que sometió al Consejo, y que darán motivo a disposiciones que afecten a varios ministerios y que respondan a un plan de conjunto.

Esta es la síntesis somera de la exposición hecha ayer por el ministro de la Guerra, y que sirve para confirmar el alcance que su viaje ha tenido. Alcance que se ha reducido a obtener un estudio personal del problema y a preparar una serie de medidas sencillas y prácticas que ayuden la obra nacional que en Marruecos nos está encomendada.»

## Notas americanas

### DE LA ARGENTINA

#### Varias noticias

El ministro del Interior se ha dirigido a los gobernadores de las provincias anunciándoles que el Poder Ejecutivo se propone abaratar el pan, y a este fin venderá el trigo a 16 pesos los 100 kilos.

El Senado ha aprobado la inversión de cinco millones de pesos para socorrer a la población de Viena.

El encargado de Negocios de Portugal ha informado al Gobierno el establecimiento de una nueva línea de navegación portuguesa entre Lisboa y La Plata.

### EN MEXICO

**Candidato a la Presidencia.**—El bolchevismo y las huelgas

La Convención del partido conservador ha proclamado la candidatura para la presidencia de la República de don Alfredo D. Minguéz.

El Gobierno ha encargado a la Policía una minuciosa investigación de las actividades de los elementos bolchevistas, que son los promotores de las huelgas que vienen sucediéndose.

Se anuncia la huelga general en Veracruz, atribuyéndose este movimiento general obrero a las influencias bolchevistas.

### LOS ARTISTAS Y LOS ESCRITORES

## Relaciones hispanoamericanas

Convocados por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes los artistas y escritores que integran la Junta para el Fomento de las relaciones artísticas hispanoamericanas, ha quedado constituido oficialmente dicho organismo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor director general de Bellas Artes, don Javier García de Leaniz.

Se eligió secretario a don José Francés, con carácter provisional hasta que en una próxima reunión de la Junta en pleno sean elegidos definitivamente los cargos de vicepresidente, secretario y vicesecretario, así como la constitución y funcionamiento independiente de cada una de las Secciones artístico-literarias que comprenden esta Junta.

## Don José Jorro Rostoll

A la avanzada edad de ochenta años ha fallecido en Altea (Alicante) don José Jorro y Rostoll, padre del actual subsecretario del Trabajo, señor conde de Altea.

El señor Jorro figuró mucho en la política local valenciana, siendo concejal del Ayuntamiento de dicha capital; pero hace bastantes años que se había retirado de la misma.

Ha muerto a consecuencia de una dolencia crónica, últimamente exacerbada, teniendo su hijo, don José Jorro, el consuelo de asistirle en los últimos momentos, pues el jueves salió precipitadamente para Altea.

Al conde de Altea, muy querido amigo nuestro, y a su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

## EL SINDICALISMO

### HAY QUE HACER ALGO

Un poco tarde, pero, en fin, bueno es que alguna vez se dé principio a la buena obra. Ante los excesos sindicalistas de que hablábamos ayer, de que tendremos que seguir hablando todavía por mucho tiempo, los gremios principalmente afectados por los excesos del Sindicato se han reunido en Barcelona para tomar acuerdos. Se reservan éstos, pero se sabe que existen. Nos hemos reunido—han dicho—porque al punto a que han llegado las cosas se impone la necesidad de hacer algo.

Si aquí no nos cogiera eternamente de sorpresa todo movimiento innovatorio, y pocas veces pluralizáremos con más razón, puesto que la acción sindicalista a todas ha sorprendido, nadie pensó en ella con la debida antelación y por la libertad con que ha podido organizarse, ha llegado al crecimiento en que lo vemos, el sindicalismo pudo ser un movimiento de menos condiciones nocivas, con sólo habernos preocupado a tiempo de él, procurando encauzar debidamente su fuerza. Ese justificadísimo «hay que hacer algo» que ahora se dice en Barcelona después de haberse dicho y repetido en muchas otras partes, acaso no se habría pronunciado con tan fundadas razones de apremio, y ¡quién sabe los cauces de conveniencia por donde se le pudo llevar y por nuestra parte, principalmente, no se le ha evadido!

Ahora, el sindicalismo coge despreñados aun a los que dentro del baluarte socialista se consideraban poco menos que inexpugnables, y que han visto, primero, de qué modo restaban prosélitos a su causa; después, que se presentaban en muchas partes como una fuerza de eficacia superior, que iba no sólo mirando el terreno a las organizaciones socialistas, sino imponiéndose a estas por la fuerza del número, y, por último, vióseles ya en la suprema hora que todo el mundo pudo observar con ocasión del último Congreso Socialista no hace mucho verificado en Madrid, en el que los dioses mayores del socialismo organizado tuvieron que sufrir la amargura de la desconsideración y la tristeza de la derrota...

Era un poco tarde, en efecto, para conseguir ventajas sobre una organización de quien nadie se había preocupado con la atención debida a la hora conveniente, y sucedió lo que era natural que sucediese, que no era exigible el acatamiento ni la sumisión de quienes sólo estaban acostumbrados a rendir a los suyos tales pletestas, y menos en provecho de quienes nunca se preocuparon lo bastante de ciertas novedades.

Peró, por lo que quiera que haya sido, que esto no interesa ya gran cosa en estos momentos, es lo cierto que estamos frente a un caso doloroso en que la organización del obrerismo más extremista actúa de manera punible que deña por igual a obreros y patronos y al cabo a la sociedad entera que tiene que ver horrorizada cómo se fraguan y realizan tremendos crímenes con una continuidad ya pavorosa y con una impunidad siempre lamentable.

Ante semejante estado de cosas, aun los mismos radicales, domeñados por la nueva fuerza, no se atreven a combatir cara a cara. Y si no encuentran b en su criminal conducta, la disculpan—como no hace muchos días un colega republicano—apelando al viejo tópico de que todos los postulados tienen a su cuenta infinitos crímenes... No ha debido que-marse mucho las cejas el buscador y propalador de tan menguadas disculpas históricas, que, en todo caso, tienen una suprema objeción que de seguro se le ocurre oponer aun al lector menos avisado. Y la objeción es, que supuesto que tales razones fueran aceptables, los hechos que las fundamentan son reputados ya por todo el mundo como de una barbarie positiva, manifiesta, abominable, y la deducción que forzosamente se sigue ante la práctica ahora de tan salvajes procedimientos, es que no valía la pena del esfuerzo gastado por la Humanidad en consecución de un efectivo progreso, si al cabo de los años se había de encontrar la disculpa de los crímenes sindicalistas en lo que los mismos calificadores de ahora juzgaron casos de barbarie.

## DE MELILLA

**Telegrama regio.**—Obsequio a los marinos.

En la orden general de la plaza se ha publicado el siguiente telegrama que dirigió el

R. y desde París al ministro de la Guerra, y que dice así:

«Agradezco tu telegrama y te ruego transmitas a las tropas Africa saludo cariñoso y satisfacción me causa sentimientos me manifestes les animar, que son los de los que vestimos honroso uniforme Ejército español. Te fíjito éxito de tu viaje y espero verte en seguida.»

Para festejar la fiesta del Patrón del Arma de Caballería la oficialidad celebró un banquete que fué presidido por el general Fernández Silvestre, asistiendo al acto el comandante del «Reina Regente».

Acompañados de la oficialidad visitaron las posiciones avanzadas, presenciando algunos vuelos.

El general Fernández Silvestre obsequió a los marinos con un banquete.

### UN DIPUTADO POR LOS AIRES

## De Bilbao a Madrid en un vuelo

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, salió de Bilbao en aeroplano, pilotado por el aviador francés Poiré, el diputado a Cortes don Indalecio Prieto, y a las siete y veinte tomó tierra en el aeródromo de Cuatro Vientos.

La travesía Bilbao-Madrid la habían hecho en tres horas y quince minutos.

El señor Prieto fué saludado por varios aviadores militares que se encontraban en Cuatro Vientos y por el director de la Escuela, general Echagüe.

Este pidió a los viajeros detalles del vuelo, que fué muy feliz, y que se realizó con viento favorable durante todo el trayecto.

El aviador Poiré no conocía la ruta, y casi toda ella la hizo siguiendo la línea férrea, hasta llegar al Guadarrama.

El vuelo de ayer fué el primero que se hizo de Bilbao a Madrid, y los técnicos no vacilaron en calificarlo de notable, teniendo en cuenta, sobre todo, que el aparato de monsieur Poiré no es de los más perfeccionados.

Durante la travesía no ocurrió el menor percance, ni tuvieron los viajeros necesidad de tomar tierra.

Los señores Prieto y Poiré fueron muy felicitados.

## LA JORNADA REGIA

### EN SANTANDER

Ayer por la mañana se celebró en el Palacio de la Magdalena la recepción de las autoridades, que desfilaron ante Su Majestad el Rey, y con las que conversó afablemente.

Por la tarde acudieron los Soberanos a las carreras de caballos, que estuvieron bastante concurridas.

El Príncipe de Asturias, con su profesor el señor Lórgia, paseó por los jardines de la Real posesión.

El Infante don Alfonso estuvo en el campo de «tennis».

### EN SAN SEBASTIAN

Su Majestad la Reina doña María Cristina no salió durante la mañana de ayer del palacio de Miramar.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, no llegó por haber perdido el tren el enlace en Venta de Baños.

A la una de la tarde llegó, en el tren rápido de Barcelona, el delegado de Italia en la Sociedad de Naciones.

Le acompaña el consejero Begliano, y fueron recibidos en la estación por el embajador de Italia, barón de Fasciotti; el primer introductor de embajadores, el personal del Gabinete diplomático del ministerio de jornada, el alcalde y el aposentador de consejeros de la Liga, mister Howard.

En tren especial llegarán monsieur Bourgeois, representante de Francia; sir Balfour, representante de Inglaterra, y nuestro embajador en París, señor Quiñones de León.

Es probable que en el mismo tren vengan el representante de Bélgica, Sbi-mans; el de Grecia, Sicissi; el del Brasil, Da Cunha, y el del Japón, Matsin.

Mister Howard estuvo conferenciando con el gobernador civil acerca de los preparativos hechos para acomodar a los representantes extranjeros.

## LA CONFERENCIA INTERALIADA

### La cuestión de Rusia y la de los carbones alemanes

#### Lo que se ha decidido

Con relación a la primera cuestión se decidió lo siguiente:

«A la demanda formulada por el comisario Chiacherin en nombre de los «Soviets» para que se reúna una Conferencia internacional con ocasión y motivo de las negociaciones de armisticio ruso-polaco, contestará el Gobierno británico y francés, han decidido que dicha Conferencia no se celebrará sin antes aceptar las autoridades bolchevistas el que se discuta en ella la suerte de Polonia.

De aceptar el Gobierno de Moscú esa condición, el señor Millerand será entonces consultado acerca de la aceptación de la proposición bolchevista y fijará las condiciones que estimare necesarias para el reconocimiento del Gobierno soviético.

A esa Conferencia habrán de asistir representantes calificados de Rusia y de los Estados limítrofes de ésta.

Así, pues, el señor L'oyd George, aceptando el criterio francés, ha aplazado toda conversación con los bolchevistas.

Respecto de la segunda cuestión, y por iniciativa del ministro de Hacienda francés, se tomó el siguiente acuerdo:

«La Comisión de Reparaciones estará encargada de asegurar el fiel cumplimiento de lo estipulado en Spa, tanto para la entrega de carbón por Alemania como para los anticipos que a ésta han de hacer las potencias interesadas.

Alemania entregará a la Comisión de Reparaciones, el día 1.º de Septiembre de 1920, bonos del Tesoro alemán por valor de 60 millones de marcos oro, con vencimiento en 1.º de Mayo de 1921 e interés anual del 6 por 100.

A partir del día 1.º de Septiembre de 1920, y a medida que Alemania entregue carbón y los aliados hagan los correspondientes anticipos, Alemania entregará bonos similares, y los anticipos se ajustarán forzosamente a lo que se haya entregado de carbón.

La Comisión de Reparaciones, con objeto de allegar los recursos necesarios y correspondientes a esos bonos, podrá venderlos o ponerlos en circulación con o sin el endoso de las potencias aliadas interesadas.

Por último, y con objeto de fijar con mayor rapidez el importe de los anticipos a consentir a Alemania, la Comisión de Reparaciones podrá fijar provisionalmente en cuarenta marcos oro por tonelada de carbón el anticipo mensual a hacer a Alemania, si bien con reserva de ajustar ulteriormente las cuentas.

De esta suerte la Tesorería francesa quedaría aliviada de los anticipos a hacer a Alemania en ejecución de lo convenido en Spa mediante la sencilla operación bancaria de descuentos sobre mercancías.»

## El robo a la duquesa de Amalfi

### Detención del ladrón

El cónsul de España en Biarritz comunicó a esta Dirección General de Seguridad que un criado de la duquesa de Amalfi había desaparecido de la citada población francesa en unión de un baúl de la duquesa, donde guardaba objetos de valor.

Los agentes madrileños lograron detener ayer al criado, Adrés Gutiérrez, y se incautaron del baúl de referencia y de los objetos que encerraba, algunos valiosos.

## Asociación de la Prensa

La Junta general se reunirá en sesión ordinaria el día 20 del actual, a las nueve y media de la noche, en la Real Academia de Jurisprudencia, Marqués de Cubas, número 9, para admisión de socios y aprobación de la Memoria de secretaría y de las cuentas del ejercicio de 1919-20.

CONCURSO PUBLICO

Las comunicaciones marítimas

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente Real decreto, relativo a las comunicaciones marítimas con Baleares, Norte de Africa y Canarias:

Artículo primero. Se convoca un concurso público entre españoles o entidades españolas constituidas como navieros o armadores nacionales, según el párrafo sexto del artículo 17 de la ley de Comunicaciones marítimas, de 14 de Junio de 1909, para contratar la ejecución de los servicios del cuadro C de comunicaciones, que comprende:

a) De la Península con el Archipiélago Balear.

b) Con el Norte de Africa.

c) Con el Archipiélago Canario.

Art. 2.º Las proposiciones se referirán al servicio a), a la combinación de b) con c) formando uno solo o a la de los tres.

Art. 3.º Las proposiciones se presentarán el día 30 de Agosto próximo, de diez a doce de la mañana, en el Registro de la Sección de Comunicaciones Marítimas de la Dirección general de Comercio, acompañando a cada proposición el resguardo de la Caja general de Depósitos que acredite haberse constituido una fianza provisional de 125.000 pesetas, en metálico o valores públicos al tipo que previene las disposiciones vigentes sobre fianza, para la contratación de servicios del Estado, por cada uno de los servicios que el proponente pretenda contratar.

Art. 4.º Las proposiciones se redactarán sin sujeción a modelo; se consignará en ellas el precio en pesetas por el que se compromete el proponente a realizar los servicios de las líneas que comprenden las tablas anexas a los pliegos de condiciones, sin que el importe total ofrecido pueda exceder en ningún caso del fijado en dichas tablas; y consignará expresamente que acepta todas las cláusulas de los pliegos de condiciones que se insertan a continuación de este Real decreto, en cuanto no resulten modificadas por su proposición y a reserva de lo que sobre tales mejoras el Gobierno resuelva en el acuerdo de adjudicación, consiguiendo además en la proposición el número y circunstancias de los buques, según previene el artículo correspondiente del pliego de condiciones.

Las expresadas proposiciones deberán ir firmadas directamente por el propio interesado o por quien acredite, en forma legal, su representación al efecto.

Art. 5.º El mismo día 30 de Agosto, a las doce en punto, se cerrará el registro de admisión de proposiciones y el jefe de la Sección de Comunicaciones marítimas hará entrega de los pliegos recibidos, figurados debidamente, a la Junta de concurso.

La Junta de concurso será la misma que por Real orden del ministerio de Fomento de 1 de Marzo de 1920 se constituyó para redactar y proponer los proyectos de pliegos de condiciones para este servicio.

La Junta estará asistida por el notario que designe el Colegio Notarial, y redactará el acta de recepción y apertura de pliegos.

Terminado el acto, la Junta procederá en el plazo más breve posible al examen de las proposiciones presentadas, y propondrá al ministro de Fomento las que, a su juicio, reúnan los debidos requisitos y sean más convenientes.

Art. 6.º El ministro, previo informe del Consejo de Estado, dará cuenta al Consejo de ministros del proyecto de adjudicación, y la resolución que recoga se notificará al interesado, señalándose un plazo de treinta días, como máximo, para el otorgamiento de la escritura, a la que concurrirá, en representación del Gobierno, el director general de Comercio e Industria.

Art. 7.º Para firmar el contrato, el adjudicatario deberá acreditar documentalmente ser español o entidad española constituida como naviero o armador nacionales, según el párrafo sexto del artículo 33 de la ley de 14 de Junio de 1909 presentar resguardo de la fianza definitiva, con justificación documental de a quien pertenece su propiedad; acreditará también el adjudicatario que dispone de los buques y demás elementos necesarios para el desempeño de los servicios, de su exclusiva propiedad, y con las condiciones exigidas en el contrato, o que dispondrá de ellos en igual forma en la fecha en que, con arreglo a aquél, deban los buques ser admitidos para prestar los servicios.

Si el adjudicatario fuese una Sociedad, acreditará asimismo el cumplimiento de lo prevenido en la base 10 del artículo 17 de la referida ley sobre su constitución y capital de su Consejo de administración y gerencia, libros de actas y fondos reservados.

El ministro de Fomento queda encargado de redactar las disposiciones complementarias para el cumplimiento de este Real decreto.

Tesorería de Hacienda de Madrid

Aviso a los contribuyentes

Los contribuyentes que tengan solicitado el pago anticipado de sus cuotas de contribución correspondientes al se-

gundo trimestre del año económico de 1920-21, podrán verificarlo los días 29 y 30 del corriente mes, y horas de diez a doce de la mañana, en la Depositaria-pagaduría de esta oficina.

La cobranza voluntaria

El día 1.º de Agosto próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio corriente, y terminará el 31 del mismo.

En los pueblos de la provincia tendrá lugar los días que señala el «Boletín Oficial» de la misma.

EN SAN SEBASTIAN

Tranviarios a tiros

En la calle Larramendi, esquina a la de Prim, se desarrolló anoche un desagradable suceso.

Según las referencias de dos testigos presenciales, los nuevos empleados de la Compañía de tranvías Marino González e Isidoro Rico, dirigíanse por la calle Larramendi, hacia sus domicilios sitos en la calle de Prim, número 50.

Seguían tres individuos y delante de los tranviarios como esperándoles, aguardaban otros tres.

Los que le seguían avanzaron dando a uno un garrotazo en la cabeza.

El agredido intentó quitar el garrote al agresor; en aquel momento sonaron cuatro disparos y salió corriendo Matías Merino, de 30 años, natural de Burgos, tranviario huelguista, quien refugiándose en el Hotel Mañón, donde arrojó un revólver bajo una mesa.

Acudió la servidumbre encontrándole herido.

Conducido a la Casa de Socorro se vió que tenía un balazo en el pecho y otro en la clavícula izquierda.

Se le trasladó al Hospital.

Fueron detenidos los tranviarios González y Rico.

Información de Marina

Los cursos de la Academia de Ingenieros

Con motivo de carta oficial del director de la Academia de Ingenieros y maquinistas, en la que formula propuesta fijando los periodos de duración de los cursos de dicha Academia, dentro de la indicación general que contienen los artículos 2.º y 7.º del Real decreto de 28 de Mayo de 1919 en analogía con lo establecido para la Escuela naval en el Real decreto de 12 de Noviembre de 1919 se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que el primer curso preparatorio sea de la duración reducida de ocho meses, empezando el 10 de Enero y terminando el 10 de Septiembre, dedicándose un mes, o sea hasta el 10 de Octubre, en viaje de prácticas y exámenes.

2.º Que el segundo curso del preparatorio y los dos de la especialidad, tengan de duración once meses, empezando el 10 de Enero y terminando el 11 de Diciembre, comprendiendo en ese tiempo los viajes de prácticas, empezando también en 10 de Enero y terminando en 10 de Diciembre; y

3.º Que a estos plazos se adapte el plan de estudios que permita las más indispensables vacaciones en las épocas usuales de concederlas.

Premios de regatas

Se ha concedido a la Junta de festejos de San Pedro de Peñatar (Murcia), una subvención de 250 pesetas, para premios de las regatas que habrán de celebrarse en el presente mes con motivo de las fiestas de la patrona de dicho punto y con cargo al capítulo 13, artículo 4.º del vigente presupuesto concepto «Subvenciones para premios de regatas y fomento de Asociaciones Náuticas».

Personal temporero

Teniendo en cuenta los meritorios servicios prestados por los escribientes temporeros que desempeñan destino en algunas Comandancias de Marina y ayuntamientos es personal meritorio, con conocimiento completo de su cometido, y que la mayor parte de este personal está en sus actuales destinos desde muy lejana fecha, contando alguno de ellos con cuarenta años de servicios, sin fecha, se ha dispuesto que dado el caso de tenerse personal del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina a las expresadas Comandancias y ayuntamientos de Marina, lo sea solamente para relevar a los actuales temporeros, a medida que, por cualquier causa o motivo, vayan quedando vacantes los destinos que actualmente desempeñan, sin que los comandantes de Marina puedan disponer la admisión de nuevo personal de esta clase, respetándose en sus puestos a los que hoy ejercen este cometido, sin limitación de tiempo ni edad, y que de su fin alguna reforma del actual reglamento del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina de 16 de Marzo de 1916, se tenga en cuenta esta determinación en lo referente a los destinos que deban desempeñar los individuos pertenecientes al expresado Cuerpo en las indicadas dependencias.

Telegramas de la costa

La exportación de uva

ALMERIA 28.—Se observa gran animación en el puerto con motivo de la entrada de barriles de uva destinados a la exportación.

El vapor «Rius y Taulet» zarpó anoche con rumbo a Liverpool, con 12.699 barriles; el «Apóstoles» salió para Londres con 1.356 bultos de uva y las primeras cajas de almendra.

Hasta anoche iban exportados los siguientes barriles de uva: a Liverpool, 21.675; a Manchester, 5.886; a Hull, 4.422, y a Londres, 1.356.

Se conoce el precio de las primeras ventas efectuadas en Liverpool del cargamento de uvas que llevó el vapor «Campeador», que oscilan entre 25 y 40 chelines por barril, que contiene unas 45 libras de fruto.

Llegada del vapor «Espagne», a Gijón

GIJON 28.—Fondeó en el puerto el correo francés «Espagne», procedente de la Habana. Desembarcaron 231 pasajeros.

Durante la travesía falleció el día 19 el viajero Rosendo Abad Uría, de cuarenta y nueve años, que en unión de su mujer e hijos procedía de Cárdenas. El cadáver será trasladado a Oviedo.

El crucero «Reina Regente»

MELILLA 28.—Esta madrugada zarpó con rumbo a Celta el crucero «Reina Regente».

El general Fernández Silvestre y muchos jefes salieron al muelle para despedir a la tripulación.

Dragaminas inglesas

SANTANDER 28.—Procedentes de Malte, entraron en este puerto tres dragaminas inglesas.

Después de proveerse de carbón, continuarán su viaje hacia las costas francesas.

El jefe inglés visitó al comandante de Marina y al cónsul de su país.

EN CUATRO VIENTOS

Un teniente aviador gravemente herido

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió en el aeródromo militar de Cuatro Vientos un desagradable accidente, de cual ha resultado gravemente herido un oficial piloto de los que allí prestan servicio.

Aprovechando el magnífico tiempo, se elevaron a primera hora dos aparatos para hacer diversos ejercicios; pero por una falsa maniobra los dos aeroplanos antes de abandonar tierra estuvieron a punto de chocar.

Uno de los pilotos, el teniente de Infantería don Eduardo Gorzáiz Gallarta, se agarró al ala de uno de los aparatos; pero la hélice del otro le alcanzó, derribándole en tierra y dándole un terrible golpe en la cabeza.

En brazos de varios soldados fué conducido el herido al botiquín del aeródromo, donde el médico de servicio se apresuró a auxiliarle, apreciándole una extensa herida en la cabeza, probable fractura del brazo derecho y una herida en el muslo del mismo lado.

El estado del distinguido oficial fué calificado de muy grave, y en un automóvil pasó al Hospital militar de Carabanchel.

La reforma del Concordato

La Comisión mixta

La «Gaceta» publica el decreto que ha firmado el R. y nombrando una Comisión mixta, compuesta de tres prelados, que nombrará la Santa Sede, y de tres personas de autoridad, que designará el Gobierno, que decida todas las cuestiones pendientes respecto a las cargas eclesiásticas u obras pías a que se contrae el art. 11 del Convenio de 4 de Abril de 1860.

Esta Comisión decidirá asimismo todas las cuestiones también pendientes de resolución, relativas a la devolución de sus conventos a las comunidades religiosas, e indemnización en su defecto; las suscitadas con motivo de la permutación de los bienes de las comunidades de beneficiados-coadjutores de la an-

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en ininidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

tigua Corona de Aragón, y las demás cuestiones incidentales de la desamortización eclesiástica de carácter análogo a las referidas.

La Comisión se constituirá en esta corte, y resolverá en concordia las distintas cuestiones y reclamaciones de referencia, y de sus acuerdos deberá darse cuenta a las Cortes, para que recaiga su aprobación definitiva y puedan llevarse a su debido cumplimiento las resoluciones adoptadas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 27, Día 28. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, 4 por 100 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas. nominales, 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas nominales, 5 por 100 amortizable, Serie F de 5.000 ptas. nominales, 5 por 100 amortizable (emisión de 1917), Serie F de 50.000 ptas. nominales, Obligaciones del Tesoro al 475, Serie A, Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones de 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario de España, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Rio de la Plata, Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones, Ferrocarriles, M. 4 Z. y 4 Alicante (acciones), Idem id. Ariza (obligaciones), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones), Cambios sobre el Extranjero, París, a la vista, billete, Londres, a la vista, Marcos, Roma, Nueva York.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Los albañiles

Actitud de las Directivas de la Casa del Pueblo

Durante el día de ayer, el gobernador civil realizó determinadas gestiones cerca de varios propietarios para obtener el debido asentimiento al aumento en los contratos de la cantidad necesaria para fijar la mejora del 15 por 100 en los jornales que venían reclamando los obreros.

Pero de pronto surge una nueva dificultad, que viene a agudizar este ya complicado pleito.

La Comisión obrera visitó anoche al gobernador para manifestarle que, en vista de la negativa a concedérsela la base en la que solicitaban el pago íntegro del jornal en caso de accidente del trabajo, a guisa de compensación rectificaban su petición de 15 por 100 de aumento y restablecían la primitiva del 25; pero siempre que se mantuviese por parte del Gobierno la promesa de llevar a las Cortes en su día el correspondiente proyecto de ley modificando la de Accidentes del Trabajo en aquel sentido.

El marqués de Griñalba hubo de manifestar a sus visitantes que nada podía resolver por sí, y les anunció que transmitiría este nuevo aspecto de la cuestión al ministro del Trabajo, a quien debían visitar hoy, a las siete de la tarde.

Por lo que dejamos expuesto, fácil es comprender que se aleja por momentos toda posibilidad de fórmula de armonía, máxime cuando por parte del Gobierno había la promesa formal de abrir las obras públicas con- cediendo la mejora del 15.

En la Casa del Pueblo hubo anoche una reunión de Directivas, en la que, entre otros acuerdos de índole interior, se adoptó el de nombrar una Comisión compuesta de cinco representantes para estudiar la forma en que ha de llevarse a cabo la solidaridad efectiva con todos los elementos obreros en el caso de surgir la necesidad de tener que apelar al curso de aquéllos.

EN BARCELONA

Otro atentado.— Se reúne la Federación patronal.

Anoche, cuando se encontraba en la puerta de su casa, en la calle de Ceres, Francisco Sanjeris, fué agredido por unos desconocidos, los que, después de golpearle en la cabeza con un objeto contundente, se dieron a la fuga.

El agredido resultó con heridas de pronóstico reservado.

Se ignora si se trata de un nuevo atentado sindicalista.

Ayer se reunió en la Federación patronal la junta de presidentes de grupos industriales, con objeto de adoptar acuerdos respecto a la actuación sindicalista, y especialmente en vista de los atentados de que son víctimas tanto patronos como obreros.

Se acordó mantener secretas las decisiones hasta tanto que la misma junta de presidentes de los grupos crea oportuno que se publiquen para llevarlas inmediatamente a la práctica.

Por la tarde se reunieron los grupos de industrias constituidos por los delegados de las asociaciones patronales.

Los presidentes de dichos grupos les comunicaron los acuerdos adoptados, los cuales fueron aceptados por absoluta unanimidad.

EN BILBAO

Estado de las huelgas.— Un «lock-out».—Lo que dicen los obreros vascos.—Hacia la solución del conflicto de los metalúrgicos.

La situación de las huelgas es la misma.

Una comisión de patronos del muelle ha visitado al gobernador para poner en su conocimiento que se proponen reanudar los trabajos de carga y descarga en los barcos si la autoridad garantiza la libertad de los obreros.

El gobernador ha ofrecido enviar la fuerza que sea necesaria para garantizar la libertad del trabajo.

Los patronos del ramo de construcción han ratificado su propósito de suspender indefinidamente las obras ante la actitud de los huelguistas, a quienes han declarado el «lock-out».

Los obreros vascos han publicado una nota en la Prensa, desmintiendo que fuese una comisión de ellos al Gobierno civil a pedir garantías para la libertad del trabajo. A lo que realmente han ido es a protestar, porque ésta no se les garantizó por culpa de las autoridades a su debido tiempo: esto es, antes de las agresiones, que obligaron al cierre de los diques de Eu kalduna.

Manifiestan también que es in cierto que estén dispuestos a reanudar el trabajo, por no creer en la eficacia de las garantías que se les ofrecen.

Han publicado asimismo otra nota protestando contra la agresión socialista, que califi-

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 -- Tel. 2.931

can de villana, y censurando al gobernador, que no les ha amparado.

Terminan atribuyendo la responsabilidad de cuanto ocurre a la comisión de huelga de la Casa del Pueblo.

Ha fallecido en el hospital el obrero de los diques, a quien dispararon los huelguistas cuando transitaba por la plaza de Indancho.

Se han reunido nuevamente los gerentes de los Altos Hornos y de la Constructora Naval, y los representantes metalúrgicos designados por la Casa del Pueblo.

El gerente de los Altos Hornos salió a ruego de los periodistas, dijo:

—La discusión se desarrolla dentro de los términos más cordiales, con unánime deseo de solución al conflicto.

Los obreros aceptan nuestra fórmula; pero tienen que someterla a la Asamblea general. La cuestión del jornal mínimo no puede resolverse con la rapidez que ellos desean; requiere un estudio concienzudo, pues su implantación ha de ser muy compleja.

Baste decir que hay cuarenta clases de trabajo y no se puede aplicar a todas el mismo jornal.

Supónese que terminarán bien las negociaciones, poniéndose término a este paro, que comprende a 25.000 obreros.

EN RIOTINTO

Empeora la situación.

El presidente del Sindicato obrero de Riotinto ha visitado al gobernador, quejándose de que los equipos militares hacen servicios particulares de la Compañía.

El gobernador ha creído que no harán otra cosa sino transportar las materias que debían transportar.

El gobernador ha recibido una comunicación de la Compañía anunciando que el Consejo de Administración, que reside, como es sabido, en Londres, se niega a conceder las mejoras pedidas por los empleados y encargados, y está dispuesto a que continúen los talleres cerrados indefinidamente.

La situación, pues, empeora.

EN VALENCIA

Las comisiones de patronos y obreros han celebrado una entrevista para resolver la huelga.

Los obreros han reanudado el trabajo, y se ha retirado la brigada municipal.

Los maquinistas y fogoneros hijos de la sección de metaúrgicos han presentado a los patronos unas bases pidiendo el aumento de un 20 hasta un 50 por 100 en los jornales, según a lo que estos asciendan.

Estas bases empezarán a regir el día 1.º de Agosto.

EN EL FERROL

En la Constructora naval Seguirá la huelga.

Se han reunido las autoridades para adoptar acuerdos en vista del grave aspecto que toma la huelga de obreros de la Constructora Naval.

Para tomar parte en el mitin que se celebrará mañana, llegará hoy el diputado socialista T. Domínguez M. de Iz.

Como se han prohibido las manifestaciones, sólo han a recibirle unas comisiones.

Llegaron dos delegados de la Confederación nacional.

En las votaciones que han celebrado por grupos los obreros de diferentes ramos, sólo acordaron que vuelvan al trabajo los que pertenecen a la Maestranza, número insuficiente para poder hacer funcionar los talleres.

Los Sindicatos, que son los que constituyen la fuerza obrera, acordaron continuar el paro.

EN ZARAGOZA

Termina la huelga de tranviarios.

Se sabe, por conducto oficial, que se ha llegado a un acuerdo en la huelga de tranviarios.

La Empresa ha decidido abonar los jornales que pedían los obreros, y éstos volverán hoy al trabajo.

PARISIANA GASINO-VARIETES. Todos los días, a las seis y media y diez y media. Gran éxito de la revista EL REINADO DE EVA, letra de Osuna Servent y música de Madrigal y Barrera.

Balance del Banco de España

Desde el 10 al 17 de Julio las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas, continuaron en 2.452.52 millones de pesetas.

Las que se hallan en poder de sus correspondientes en el extranjero, variaron de 51.08 a 50.61 millones de pesetas.

El efectivo en plata pasó de 608.03 a 608.30 millones de pesetas.

El saldo de descuentos pasó de 982.87 a 971.27 millones de pesetas.

El saldo de los créditos personales pasó de 59.57 a 61.10.

El de los créditos garantizados de 555.78 a 535.56 millones de pesetas.

Los pagarés con garantía pasaron de 28.02 a 28.66.

Los billetes en circulación pasaron de 3.941.50 a 3.930.78 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas corrientes, de 969.26 a 959.09 millones de pesetas.

Los depósitos en efectivo variaron de 7.66 a 7.64 millones de pesetas.

Las ganancias realizadas pasaron de 10.31 a 11.54.

La cuenta corriente del Tesoro pasó de 65.79 a 42.91 millones de saldo favorable.

Notas políticas

Manifestaciones del señor Bergamín

Los conflictos sociales.—El pleito de las cigarreras.—La Real orden sobre los trigos.—La sanidad pública.

El señor Bergamín manifestó esta mañana a los periodistas que continúan en el mismo estado las huelgas de Bilbao y Huelva.

Entre patronos y obreros continúa en las gestiones para llegar a una solución que cree el ministro que no se hará esperar.

Continúa el conflicto de las cigarreras en Madrid, porque las asociadas se niegan a trabajar si no reanudan todas la labor.

Como el señor Dato, a quien ha intervenido en esta cuestión hay que esperar su vuelta para que dé una fórmula que termine este incidente.

Hoy se ha publicado la Real orden sobre trigos y harinas, y añadió que en breve se reanudará la relativa a la Prensa y el no haberlo hecho ya es por falta de algún detalle.

Esta Real orden dividirá la Prensa en dos bandos, que es lo lamentable, pero que ante esos bandos el Gobierno debe permanecer neutral.

Terminó diciendo que había redactado un Decreto sobre Sanidad, que someterá al Consejo de ministros inspirado en que los Ayuntamientos de más de cien mil almas que cobran una décima de contribución, le destinan a medidas sanitarias principalmente a la traída de aguas los que lo tengan al servicio de al. cantarrillado y las que lo tuvieren también dedicarán lo recomendado a mejoras en el Ensanche.

Pidiendo la libre importación del papel

Una Comisión de la Federación de productores españoles, comerciantes y amigos del Libro ha visitado al ministro de Hacienda, pidiéndole la libre importación del papel destinado a las publicaciones.

Una Comisión de cesantes visitó al señor Domínguez Pascual, expresándole su gratitud por la Real orden que les concede reintegro.

En favor del puerto de Vigo

VIGO 28.—Como contestación a los telegramas enviados a Madrid con motivo de la visita del ministro de Estado, el alcalde ha recibido los siguientes telegramas:

Del presidente del Consejo: «El Gobierno agradece vivamente las atenciones que ha tenido esa ciudad con el ministro de Estado, y desea dar cuanto antes satisfacción al anhelo de que se realicen las mejoras de ese puerto, que constituirá un gran provecho para España.»

Del ministro de Gracia y Justicia: «Corresponde con gran efecto a su telegrama de agradecimiento y salud, asegurándole mi decidido concurso en cuanto sea preciso para la prosperidad de esa población.»

Del presidente del Senado: «Quedo muy reconocido a la amable atención que me dis-

pena en su telegrama, testimoniando el sentir de las fuerzas vivas de esa ciudad con motivo de mi modesta cooperación en favor de sus legítimas aspiraciones.

Por mi parte, sólo aspiro a cumplir mi deber de ciudadano que anhela el engrandecimiento y prosperidad de su patria, y no necesito expresarle hasta qué punto deseo que esa ciudad, digna por sus privilegiadas condiciones del mayor engrandecimiento, pueda ver satisfechas sus aspiraciones en plazo breve.»

Del presidente del Congreso: «Envíame desde Madrid su telegrama, que agradezco mucho todos los elementos representados por usted, que pueden estar seguros de que haré cuanto pueda para que el puerto de Vigo le quepa a ser lo que el interés nacional demanda.»

IDEAL ROSALES Paseo de Rosales. 24 LUJOSO CASINO

Varietades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

REAL DECRETO

Sobre competencia ilícita

Por el gran interés que tiene para el comercio publicamos la parte dispositiva de Real decreto de la Presidencia que apareció en la «Gaceta» de ayer:

Artículo 1.º Queda prohibido todo acto de competencia ilícita, cualquiera que sea su forma, entre las distintas clases de agentes mediadores del comercio y entre los individuos de cada una de dichas clases.

Art. 2.º Queda asimismo prohibido que los agentes mediadores ejerzan las funciones de su cargo fuera del territorio a que se extiende la jurisdicción del Colegio a que pertenecan.

Art. 3.º Se considerarán actos de competencia ilícita la dispensa, total o parcial, de los derechos arancelarios; la celebración de convenios o arreglos para reparto de honorarios, trabajos o emolumentos con otros agentes mediadores, y, en general, todos aquellos que lesionen derechos de otro por usurpar o atraer por malos artes la clientela ajena.

Art. 4.º De las infracciones cometidas por los agentes mediadores del comercio, en casos de competencia ilícita, conocerá un Tribunal de honor, constituido en la misma forma que para los agentes de Cambio y Bolsa previenen los artículos 71 y 72 del reglamento para el régimen interior de la Bolsa de Comercio de Madrid, aprobado por Real decreto de 11 de Marzo de 1904.

Si no hubiere Bolsa en la población donde los agentes mediadores ejerzan sus funciones, desempeñará las del Tribunal de honor, a requerimiento del perjudicado, la Junta Sindical del respectivo Colegio de Corredores.

Para el funcionamiento del Tribunal de honor se seguirán las normas trazadas en los artículos 70 y 72 a 78 del reglamento de que queda hecha mención, declarado vigente por el artículo 155 del de 6 de Marzo de 1919, y las sanciones serán las determinadas en el artículo 73 del mismo.

Art. 5.º Las resoluciones del Tribunal de honor se entenderán siempre sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal que, en su caso, pueden exigirse a los infractores.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo determinado en el presente Real decreto.»

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de personal del material de Artillería y de suboficiales de Sanidad militar.

Vuelve a activo el teniente coronel médico don Gabino Gil.

Han sido nombrados: vicepresidente y vocal de la Comisión mixta de Granada, el teniente coronel y comandante de Infantería don Eduardo Méndez y don Ricardo Pueyo.

Licencias

Concédense dos meses de licencia al oficial segundo de Intervención don Manuel Kreisler.

Ayudante

Se nombra ayudante del inspector de Sanidad don Federico Parraño, al comandante médico don Juan Romo, y a los órdenes del teniente general don Leopoldo Heredia el teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Abbad.

MAXIM'S Restaurant de noche THE BAILE Souper a la salida de los teatros Sábados, día de moda TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 6 y 3/4. — El último chulo El puñal de rosas.

A las 10 y 3/4, El último chulo. El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—A las seis y media y diez y media Cinematógrafo y Números de Varietés y Pilar García con canciones regionales.

EL PARAISO.—A las 10 y media, El cabo primero y El imán.

LATINA.—A las 5, Todo está pagao A las 7, Ramón del alma mía.

A las 8, De padre y muy señor mío, A las 10 y 45, Todo está pagao.

A las 12, Ramón del alma mía y El último.

BUEN RETIRO.—A las 10 y media, Concierto por la Banda Municipal.

Exito de los caballitos liliputienses, y de la colección de perros amaestrados. Entrada al parque, UNA peseta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz; Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana; Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (entos Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO · BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161  
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pidanse presupuestos.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000

Pesetas, 1.200.000



## Cube higienique

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza  
ROLLO, 2.—MADRID

## ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.  
MADRID

## Anciens Établissements Biétrix, Sejlaive et Cie LEFLAIVE ET C<sup>IE</sup>

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES

MOTORES DE GAS COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS

HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

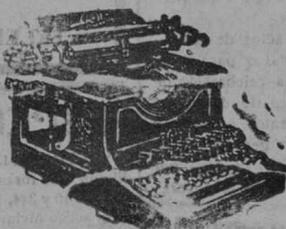
F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA



:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir limpio la máquina

**YOST**  
No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

**YOST**  
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

## CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España; de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

|                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| NFANTA ISABEL..... | de 10.000 toneladas (dos hélices). |
| BARCELONA.....     | de 7.500 id.                       |
| CADIZ.....         | de 7.500 id.                       |
| VALBANERA.....     | de 7.500 id.                       |

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viua de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| MIGUEL M. PINILLOS..... | de 4.500 toneladas. |
| CONDE WIFREDO.....      | de 5.000 id.        |
| MARTIN SAENZ.....       | de 5.500 id.        |
| PIO IX.....             | de 6.000 id.        |
| CATALINA.....           | de 8.000 id.        |
| BALMES.....             | de 6.500 id.        |

**MANUFACTURA MECANICA**

**BARRESA**

Escopetas finas de caza y tiro pichón.

**VÍCTOR SARASQUETA :**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

**Azopardo y C.<sup>a</sup>**  
**CADIZ**  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

